

- ñ) Estancia en centros públicos de Educación Infantil y Primaria en los días no lectivos y vacaciones escolares:

Por plaza y día:

	Con Comedor	Sin Comedor	Servicio 7:30/9:30
Sábados por la mañana	-----	4,75 €	-----
Días no lectivos	-----	6,30 €	3,15 €
De Junio a Septiembre (verano)	10,50 €	6,30 €	3,15 €
Navidades y Semana Santa	10,50 €	6,30 €	3,15 €

- o) Viajes, excursiones y campamentos para niños:

- Por cada viaje o excursión organizado por el Ayuntamiento para la infancia, por cada niño: 4,30 euros.
- Por cada campamento organizado por el Ayuntamiento para la infancia, por cada niño: 120,75 euros.
- Por cada taller educativo organizado por el Ayuntamiento para la infancia, por cada niño: 4,30 euros.

La presente regulación comenzará a regir el día 1 de enero de 2010 y se mantendrá en vigor mientras no se acuerde su derogación o modificación expresas.

En Parla, a 30 de diciembre de 2009.—El alcalde-presidente, José María Fraile Campos.

(03/103/10)

VENTURADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos tributarios es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Doctor Esquerdo, número 157, oficina 1 B, Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	CONCEPTO
BALENCIAGA RODRIGUEZ BORJA	50325277N	BR0008	I.V.T.N.U.
CASTRO DOMINGUEZ MANUEL	47355907B	CD0009	LIQ. IBI
GARCIA VALLE ANTONIO	01611435D	GV0008	L.BAS.
IBERSTRUZ S.L.	B81469207	I00005	I.V.T.N.U.
MARTIN MOMPEAN JOSE LUIS	50827779X	MM0029	LIQ. IBI
MATEOS CORCHERO HONORIO	07975934V	MC0019	LIQ. IBI
MESONERO VELAZQUEZ JUAN RAMON OTROS	07245461R	MV0009	LIQ. IBI
PARRA HIDALGO JUSTO DARIO	53014400K	PH0006	LIQ. IBI
PROMOCIONES OSCIR S.A. Y ROUSSINA			
STOYNOVA RATCHEVA	A83118992	P00008	I.V.T.N.U.
RODRIGUEZ ARROYO FRANCISCO Y OTRA	51698838J	RA0013	LIQ. IBI

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	CONCEPTO
SPOSATO SILVA LUIS NICOLAS	05405430Q	SS0020	LIQ. IBI
TEPAVISER S.L.	B82939463	T00006	I.V.T.N.U.
ZUAZO ROSADO SONSOLES	05250649W	ZR0001	I.V.T.N.U.

Venturada, a 25 de noviembre de 2009.—El tesorero, Daniel Carrós López.

(02/14.025/09)

VENTURADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos tributarios es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Doctor Esquerdo, número 157, oficina 1 B, Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	CONCEPTO
ACASO BELLON FELIX	51045954F	AB0005	PROV. APREMIO
ALONSO PARDO RAMON FELIX OTROS	05322362D	AP0004	PROV. APREMIO
ALVAREZ-CASCOS PAREDES ERNESTO	50291310Q	AC0005	PROV. APREMIO
AZAÑA DIZ ELENA	00839827M	AD0005	PROV. APREMIO
CLARKE CLARK SARAH ELIZABETH Y OTRO	X2585760P	CD0005	PROV. APREMIO
COIDURAS PINAR JOSE LUIS	51375555H	CP0019	PROV. APREMIO
CONFICASA Y GESTIONES S.L.	B8322025I	CO0008	PROV. APREMIO
ESTEBAN RODRIGUEZ VIRGILIO	33519981B	ER0002	PROV. APREMIO
FERNANDES MARTINS FLORA	X2250214D	FM0019	PROV. APREMIO
GARCIA GONZALO AMELIA	15158317Y	GG0028	PROV. APREMIO
GARCIA SANCHEZ JOSE LUIS	00669141W	GS0022	PROV. APREMIO
GIL PEREZ CLARA ISABEL	01176792C	GP0007	PROV. APREMIO
GONZALEZ LOPEZ CARLOS Y OTRA	02916245Y	GL0021	PROV. APREMIO
GONZALEZ ZAZO JOSE ANTONIO	00788202S	GZ0001	PROV. APREMIO
INVERSIONES Y PROMOCIONES FUENTEMIZARRA SL	B84737857	IY0002	PROV. APREMIO
JACK SALITA JAROSLAW	X2545148Z	JS0007	PROV. APREMIO
LEBRE EUROPE SLL	B83767210	LE0006	PROV. APREMIO
LLUCIA RIBA FERRAN	53414667L	LR0008	PROV. APREMIO
MACIAS Y ASOCIADOS INTERIORES SL	B80240583	MA0006	PROV. APREMIO
MARTIN ROMERO AUGUSTO	08580607C	MR0004	PROV. APREMIO
MARTIN SILVA JULIO ANTONIO	05215555Y	MS0012	PROV. APREMIO
MARTINEZ MEDINA JUAN	51366548G	MM0036	PROV. APREMIO
MEDEM MACLELLAN RICARDO JUAN	07212200K	MM0016	PROV. APREMIO
MEMBER GRUPO INMOBILIARIO SL	B83992537	MG0005	PROV. APREMIO
PARIENTE LUQUE JOSE ANGEL	46834575C	PL0014	PROV. APREMIO
SPOSATO SILVA LUIS NICOLAS	05405430Q	SS0020	PROV. APREMIO
TEPAVISER S.L.	B82939463	T00006	PROV. APREMIO
TERAN PANDO ANTONIO	50281914G	TP0003	PROV. APREMIO
TORRES PONCE JESUS	50716618P	TP0004	PROV. APREMIO
VILLASEVIL VILLEGAS FRANCISCO	01825945K	VV0002	PROV. APREMIO
ZIEMNIAK JANUSZ	X0812067Y	ZJ0001	PROV. APREMIO

Venturada, a 25 de noviembre de 2009.—El tesorero, Daniel Carrós López.

(02/14.026/09)